

HABLAS Y DIALECTOS PORTUGUESES
O GALAICO-PORTUGUESES EN EXTREMADURA.
(Parte I: Grupos dialectales. Clasificación de las hablas de Jálama)

JUAN M. CARRASCO GONZÁLEZ

1. *Grupos dialectales*

Si nos atenemos a los rasgos lingüísticos de las hablas fronterizas extremeñas pertenecientes al ámbito galaico-portugués, así como a aspectos relativos al origen y a la pervivencia de estas hablas (en una perspectiva sociolingüística, y con especial atención a sus relaciones transfronterizas), podemos distinguir entre cuatro grupos dialectales perfectamente definidos (ver Mapa 1)¹:

- Grupo 1: el Valle de Jálama.
- Grupo 2: Herrera de Alcántara.
- Grupo 3: Cedillo y la franja fronteriza de Valencia de Alcántara y La Codosera.
- Grupo 4: Olivenza.

Las hablas del Grupo 1 se localizan al Norte de la provincia de Cáceres, lindando al Norte con la provincia de Salamanca y al Oeste con Portugal. Está constituido por los municipios de San Martín de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno. Desde los primeros acercamientos a estas hablas por parte de Leite de Vasconcelos, ha existido una cierta polémica entre su definición como dialecto

¹ Los cuatro grupos fueron propuestos ya por el autor de este artículo en el *Encuentro «Relaciones Alentejo-Extremadura en el Siglo XX»* celebrado en el C.E.P. de Badajoz los días 11 y 12 de mayo de 1996 (cf. Juan M. Carrasco González, «Los asentamientos alentejanos en la frontera extremeña en el siglo XX: Pervivencia y desarrollo de las hablas portuguesas en Extremadura», en publicación en el momento de entregar el presente artículo). También el Mapa 1 lo tomamos del mismo trabajo.

del portugués y su evidente parecido con el gallego². Desde los años veinte de nuestro siglo ha merecido la atención de numerosos investigadores, aunque la obra de referencia fundamental es el estudio monográfico de Clarinda de Azevedo Maia³. El origen galaico-portugués medieval de estas hablas, así como sus contactos lingüísticos con el leonés y el castellano meridional, han conformado un grupo dialectal perfectamente diferenciado y definido que en nada tiene que ver con el portugués moderno hablado al otro lado de la frontera⁴ ni con el resto de hablas fronterizas extremeñas.

El Grupo 2 está constituido exclusivamente por el municipio de Herrera de Alcántara, también en la provincia de Cáceres, junto al río Tajo, en el tramo en que forma frontera con Portugal. Bien conocido gracias a los estudios de la profesora Vilhena⁵, se trata de un portugués arcaico, con rasgos propios de la Edad Media y del siglo XVI, alterado sustancialmente por una gran influencia del español moderno. El aislamiento con Portugal desde el siglo XVII es la causa de que el habla de Herrera no evolucionase como el portugués hablado por las localidades vecinas del otro lado de la frontera, de manera que en la actualidad también constituye un grupo perfectamente diferenciado de

² Leite de Vasconcelos conocía muy bien el gallego, lengua en la que incluso llegó a escribir algún soneto, por lo que no se le escapa este parecido. Por eso, tras advertir que en su opinión el dialecto es de origen portugués, añade: «É verdade que quem diz português, diz mais ou menos galego (neste caso: galego antigo); mas a Galiza fica muito afastada, para que exercesse aqui influência: excepto se se quer supor que o território samartinhego foi nos primórdios completamente colonizado por Galegos» (José Leite de Vasconcelos, «Linguagem de San Martín de Trevejo (Cáceres: Espanha)», *Revista Lusitana*, XXVI (1927), págs. 246-259). Años después, el profesor Lindley Cintra vendría a demostrar que, efectivamente, la comarca fue repoblada por colonos gallegos (vid. Luis F. Lindley Cintra, *A linguagem dos foros de Castelo Rodrigo. Seu confronto com a dos foros de Aljaiates, Castelo Bom, Castelo Melhor, Coria, Cáceres e Usagre. Contribuição para o estudo do leonês e do galego-português do séc. XIII*, Lisboa, 1959).

³ En los años veinte y treinta aparecen los primeros artículos de Leite de Vasconcelos y Federico de Onís, así como las referencias más generales a las hablas de la Sierra de Gata de Wilhelm Bierhenke, Oskar Fink y Aurelio M.^a Espinosa (hijo). Anteriormente, es de referencia obligada, como noticia de estas hablas, José López Vidal, «Cuadro de Costumbres (escrito en la Fable [sic] de San Martín de Trevejo)», *Revista de Extremadura*, XII (1910), págs. 230-232 y 356-360. La obra de Azevedo Maia es *Os falares fronteiriços do concelho do Sabugal e da vizinha região de Xalma e Alamedilla*, suplemento IV de la *Revista Portuguesa de Filologia*, Coimbra, 1977.

⁴ Naturalmente, salvando algunos rasgos aislados que Clarinda de Azevedo Maia encuentra también en el *concelho* de Sabugal y que se explican por el mismo origen medieval que las hablas de Jálama.

⁵ Maria da Conceição Vilhena, *Falares de Herrera e Cedillo*, Dissertação de licenciatura em Filologia Românica, Lisboa, 1965 (texto policopiado, consultado en el Centro de Linguística da Universidade de Lisboa). Recientemente ha publicado un breve resumen de las características del dialecto de Herrera con el título de «Herrera de Alcántara: Um falar em vias de extinção» en Juan M. Carrasco González y Antonio Viudas Camarasa (eds.), *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera (Cáceres, 1 al 3 de diciembre de 1994)*, tomo I, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, págs. 309-331.

las hablas portuguesas y de otras hablas fronterizas extremeñas (que, dicho sea de paso, se encuentran colindando con Herrera).

El Grupo 4 está constituido por Olivenza y su término municipal, y su origen, así como los rasgos dialectales de su habla, se explican fácilmente: se trata de un territorio portugués que a principios del siglo XIX pasa a formar parte de España tras la campaña de Godoy por tierras portuguesas. El portugués allí hablado es, por lo tanto, el portugués moderno de tipo alentejano con algunos rasgos antiguos de origen español, como ocurre también en los *concelhos* portugueses de Alandroal, Elvas y Campo Maior (debido al antiquísimo contacto con la lengua castellana, sin duda favorecido por las vicisitudes que atraviesa el señorío de Alburquerque en la Edad Media). Contamos con estudios sobre el habla de Olivenza desde los trabajos de Leite de Vasconcelos, aunque la obra de referencia fundamental es la de la profesora Rezende Matias⁶.

Para la delimitación geográfica del Grupo 4 conviene tener presentes algunas precisiones. La comarca oliventina actual no coincide exactamente con el antiguo *concelho* de Olivenza, pues antes de su incorporación a España sólo las localidades de Olivenza (*Olivença*), San Jorge (*São Jorge*), Santo Domingo (*São Domingos*), San Benito de la Contienda (*São Bento*) y Táliga pertenecían a su antiguo *concelho*. Villarreal (*Vila Real*), hoy perteneciente al término municipal de Olivenza, formaba parte del *concelho* extinto de Juromenha, incorporado a su vez, en nuestros días, al *concelho* de Alandroal. Por otro lado, en época reciente, con la intención de aprovechar para el regadío las aguas del río Olivenza, fueron creadas dentro de su término municipal las poblaciones de San Francisco de Olivenza y San Rafael de Olivenza, de forma similar a como se actuaba en el Plan Badajoz para poner en regadío la cuenca del Guadiana. Naturalmente, estas poblaciones no pueden conservar el portugués hablado en una época en la que aún no existían, con independencia de que algunas familias allí instaladas procedan o no de Olivenza.

Finalmente, es conveniente recordar que la comarcalización de Olivenza ha sufrido diferentes delimitaciones administrativas desde su incorporación a España. Así, por ejemplo, en 1834 se crea el Partido Judicial de Olivenza, del que pasan a depender no sólo las poblaciones de su término municipal, sino también los términos de Alconchel, Almendral, Cheles, Higuera de Vargas, Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés y Villanueva del Fresno. Posteriormente se excluyen los municipios de Almendral y Torre de Miguel

⁶ Maria de Fátima Rezende Matias, *Bilinguismo e níveis sociolinguísticos numa região luso-espanhola (Concelhos de Alandroal, Campo Maior, Elvas e Olivença)*, separata de los vols. XVIII y XIX de la *Revista Portuguesa de Filologia*, Coimbra, 1984.

Sesmero, y Táliga se incorpora como municipio autónomo, por lo que en la actualidad no pertenece al municipio oliventino⁷.

Debido a que se trata de una zona casi desconocida, hemos dejado para el final la descripción del Grupo 3, constituido por Cedillo (cabeza y único núcleo de población de su término municipal) y toda la franja fronteriza de los términos municipales de Valencia de Alcántara (la campiña de Valencia) y La Codosera. Como se puede comprobar en el Mapa 1, este grupo forma un *continuum* a lo largo de una considerable extensión de la frontera extremeña, desde el río Tajo al Norte, hasta la aldea de El Marco, justo en el límite meridional del término municipal de La Codosera, ya en la provincia de Badajoz⁸.

De toda esta región, sólo el habla de Cedillo se conoce bien gracias a la tesis citada de Maria da Conceição Vilhena⁹. Del resto sólo podemos citar los estudios llevados a cabo por el autor de este trabajo, aún en vías de publicación¹⁰, aunque podemos encontrar referencias parciales en obras muy alejadas del interés dialectológico, como son las de Luis M. Uriarte (estudio de tipo antropológico) y Moisés Cayetano (estudio de tipo histórico)¹¹.

Todas las localidades del Grupo 3 surgen en época muy reciente (desde el siglo XVIII) a partir de inmigraciones de portugueses provenientes de las comarcas vecinas del Alentejo y, en el caso de Cedillo, la Beira. Las relaciones transfronterizas de todas estas localidades y los asentamientos humanos se han mantenido desde sus orígenes hasta nuestros días y, por ello, el portugués hablado en la zona dialectal es el mismo portugués moderno que se habla en

⁷ Vid. Antonio Campesino Fernández y Mariana Ferrera Martínez, «Olivenza y la articulación de su espacio comarcal fronterizo», *Encuentros/Encontros. Revista hispano-portuguesa de investigadores en Ciencias Humanas y Sociales*, n.º 1 (1989), Olivenza, págs. 47-66 (especialmente pág. 48).

⁸ Es posible que algunos caseríos dispersos que aún aparecen algo más al Sur, en la misma ribera del Abrilongo (el arroyo que hace de frontera en El Marco), también sean de habla portuguesa. En cualquier caso, no son más de media docena de casas dispersas que poco añaden a la entidad del territorio descrito. Por otro lado, entre los términos municipales de Valencia de Alcántara y La Codosera, se introduce como una cuña el extremo occidental del término de San Vicente de Alcántara, si bien los caseríos dispersos que en él pertenecen a la zona dialectal, como Casas Salguera (topónimo de innegable origen lusitano), agrupan a un número minúsculo de casas que en la actualidad están en su mayor parte deshabitadas por efecto de la emigración.

⁹ Cf. nota 5.

¹⁰ Cf. nota 1. Ver también Juan M. Carrasco González, «Realidade fronteiriça e desenvolvimento dos estudos de Português na Extremadura (Espanha)», conferencia leída en las *IV Jornadas Educação e Desenvolvimento*, Instituto Politécnico de Beja, 1-3 de junho de 1995, pendiente de publicación en las Actas.

¹¹ Luis M. Uriarte, *La Codosera. Cultura de Fronteras y Fronteras Culturales en la Raya Luso-Extremeña*, Asamblea de Extremadura, Mérida, 1994; Moisés Cayetano Rosado, *Relaciones hispano-lusas en la II República. (La provincia de Badajoz)*, Badajoz, Concejalía de Relaciones con Portugal del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, 1994.

las localidades vecinas del otro lado de la frontera, aunque con frecuentes interferencias (sobre todo en el léxico) del castellano. Se diferencia del portugués moderno de Olivenza (el Grupo 4) en que sus rasgos lingüísticos, como veremos más adelante, son los propios del área de transición entre el beirano y el alentejano que Lindley Cintra señala entre los distritos de Castelo Branco y Portalegre, mientras que el habla de Olivenza pertenece al área meridional propiamente dicha. Además, el habla de Olivenza ha sufrido una enorme contaminación del español y su pervivencia es precaria, pues sólo lo hablan las personas de más edad. La entidad dialectal del Grupo 3 queda, por lo tanto, perfectamente definida, no sólo frente al portugués moderno de Olivenza, sino también frente al portugués arcaico de Herrera de Alcántara, a pesar de su proximidad inmediata con el área dialectal.

2. Clasificación de los grupos dialectales extremeños

La definición de las hablas fronterizas extremeñas del ámbito galaico-portugués, o bien su adscripción o no a cualquiera de las áreas dialectales de ese ámbito (dentro del portugués o dentro del gallego) sólo se ha realizado parcialmente y, por lo demás, es objeto a veces de cierta polémica.

Basta observar los mapas de los principales manuales de dialectología peninsular para constatar que ni siquiera aparecen todos los grupos dialectales. Por ejemplo, en el Apéndice incluimos la clasificación de los dialectos gallego-portugueses realizada por Lindley Cintra (Mapa 2) y la frontera lingüística con el portugués en Extremadura según Zamora Vicente (Mapa 3): en ninguno de ellos se recoge el Grupo 3, a excepción de la localidad de Cedillo, que, además, aparece unida al dialecto de Herrera. La razón de ello está, naturalmente, en que los grandes atlas lingüísticos peninsulares no han establecido puntos de información para sus encuestas en ninguna localidad de la zona¹².

Otro aspecto que llama rápidamente la atención es la adscripción de todas las hablas fronterizas a las variantes colaterales portuguesas sin ninguna distinción, como si fuesen una mera prolongación de la lengua hablada al otro lado de la frontera. De esta manera, en la clasificación propuesta por Lindley Cintra encontramos las hablas de Jálama dentro de los dialectos *baixo-minhotos-durienses-beirões* sin haberle asignado siquiera la caracterización como «região subdialectal com características peculiares bem diferenciadas». Lo mismo

¹² Así, por ejemplo, el *ALPI* (Madrid, C.S.I.C., 1962) sólo recoge tres localidades fronterizas del grupo galaico-portugués en sus encuestas: los puntos 360 y 362 en el Valle de Jálama (correspondientes a las localidades de Valverde del Fresno y Eljas) y el punto 365 (correspondiente a Herrera de Alcántara). Son las mismas localidades que aparecen en el mapa de Zamora Vicente, aunque éste ya recoge también el caso de Cedillo, como Lindley Cintra.

podemos ver en el caso del dialecto arcaico de Herrera con respecto a la «região subdialectal» que aparece entre los distritos de Castelo Branco y Portalegre.

2.1. *Grupo 1: el Valle de Jálama*

Ya advertíamos páginas atrás cómo Leite de Vasconcelos, entre los precursores en el estudio de estas hablas, establecía de forma indirecta una relación de estas hablas con el gallego. Tras los trabajos ya citados de Lindley Cintra y Clarinda de Azevedo Maia se pudo establecer con claridad su origen (un repoblamiento de colonos gallegos en el extremo meridional de una antigua región del reino leonés, la Riba-Coa) y sus rasgos lingüísticos, que en nada tienen que ver con el portugués hablado al otro lado de la frontera. La profesora Azevedo Maia definía el habla del valle como «um arcaico dialecto de tipo galego-português, embora com alguns leonesismos», diferente del habla de Sabugal (de orígenes idénticos) porque «a invasão do português foi apagando algumas particularidades no falar dessa região», que es, «naturalmente, de tipo português»¹³.

La inclusión ya referida de este grupo dialectal dentro de la variante del *baixo-minhoto-duriense-beirão* por parte de Lindley Cintra, como puede verse en el Mapa 2, sólo se puede justificar por poseer características de tipo septentrional (de hecho, más gallegas que portuguesas) y no por los rasgos lingüísticos escogidos para delimitar la variante, que son, fundamentalmente, la existencia de las sibilantes áptico-alveolares¹⁴. Tomando este rasgo, igualmente podríamos incluir estas hablas dentro del gallego o, incluso, dentro del castellano.

Creo que queda claro que no podemos considerar a este grupo dialectal del Valle de Jálama como una mera variante del portugués, sino como un dialecto que ha evolucionado autónomamente a partir del tronco común medieval galaico-portugués que daría origen, a partir del siglo XIV, al gallego por un lado y al portugués por otro. En cierta medida se trata de una tercera rama: la rama extremeña de la fértil familia lingüística que se extiende por el extremo occidental de la península.

La referencia a la influencia leonesa que realiza Clarinda de Azevedo Maia ha sido recogida posteriormente por Antonio Viudas Camarasa para proponer otra interesante definición: «[...] El habla de San Martín de Trevejo es un dialecto de transición entre las hablas gallego-portuguesas y el denominado astur-leonés occidental»¹⁵.

¹³ Clarinda de Azevedo Maia, *op. cit.*, pág. 2.

¹⁴ Vid. Luís F. Lindley Cintra, *Estudos de Dialectologia Portuguesa, op. cit.*, págs. 151-153.

¹⁵ Antonio Viudas Camarasa, «Un habla de transición: el dialecto de San Martín de Trevejo», *Lletres Asturianes*, n.º 4, separata sin fecha, pág. 71.

Para fundamentar la opinión de que se trata de un dialecto de transición, el profesor Viudas Camarasa advierte que frente a sólo siete rasgos comunes con el gallego-portugués, el habla de San Martín (una de las variantes del grupo dialectal) posee 25 rasgos más entre los propios, los comunes con el astur-leonés (coincidentes o no con el gallego-portugués) y los comunes con el castellano¹⁶:

a) Rasgos propios e individualizadores del mañego	11 rasgos
b) Rasgos comunes con el gallego-portugués	7 rasgos
c) Rasgos comunes con el asturiano-leonés occidental	6 rasgos
d) Rasgos comunes al asturiano leonés occidental y al gallego-portugués	4 rasgos
e) Castellanismos	4 rasgos

Pensamos, sin embargo, que esta proximidad con el astur-leonés es más aparente que real¹⁷, y para ello basta analizar los mismos rasgos lingüísticos que nos propone el autor. En primer lugar, para un habla de origen galaico-portugués o gallego medieval no se pueden establecer como diferenciales (o de transición con el leonés) aquellos rasgos que son propios del ámbito galaico-portugués, aunque coincidan con el astur-leonés occidental. En consecuencia, los cuatro rasgos del grupo (d) habría que incluirlos en el grupo (b), como rasgos propios del gallego-portugués.

Los seis rasgos propuestos por el profesor Viudas Camarasa como coincidentes con el astur-leonés occidental y ajenos al ámbito gallego-portugués son, por otro lado, discutibles. La abundancia de los diptongos decrecientes «ei, oi» es tan propia del astur-leonés occidental como del gallego y del portugués¹⁸. La presencia de una «-i» final procedente de la «-e» final latina es una tendencia propia de la relajación de las átonas finales en todo el ámbito galaico-portugués (aunque menos en gallego), común en el portugués moderno del siglo XVIII y aún general en todo Brasil¹⁹. Lo mismo podríamos decir

¹⁶ *Ibidem*, pág. 71. Propuesta realizada sólo a partir del análisis de un texto escrito.

¹⁷ Los rasgos de origen castellano, como advierte el mismo autor, son escasísimos y muy recientes (*cf. ibidem*, pág. 71).

¹⁸ De hecho, muchos de los ejemplos que propone existen en gallego («despois»), en portugués («oiru») o en ambos («pois», «oito») —*cf. ibidem*, págs. 58-59. Otra cosa sería si se refiriese a la abundancia del cambio «ou > oi» (como en «roipa» o en «poicu»), o aún mejor al sistemático cambio «eu > ei», ya más específico del habla (*cf. Clarinda de Azevedo Maia, op. cit.*, esp. págs. 175 ss.) Sin embargo, estos procesos no son del todo ajenos al ámbito galaico-portugués (sobre todo en el caso de «ou > oi») y sí lo son por completo del astur-leonés occidental.

¹⁹ Aunque Paul Teyssier sólo documenta la pronunciación como [i] en el siglo XVIII (*cf. História da Língua Portuguesa*, Sá da Costa, Lisboa, págs. 57-60), la reducción del vocalismo átono final, sin evidencia de su pronunciación exacta, es muy anterior. Bien es verdad que este rasgo coincide con la conservación de «-i» átona final en el habla Noroccidental de Cáceres y que está ausente tanto del portugués hablado al otro lado de la frontera en nuestros días como del gallego

de otros dos rasgos más: la presencia de una «-i» final en la 2.^a p. del plural de los imperativos (*cf.* gallego y portugués «cantai») y el valor de lo que el autor identifica como «perfecto de indicativo de las formas en «-ra» del imperfecto de subjuntivo» (como en *digeran*, “dijeron”) también son propias del gallego-portugués.

De manera que de los seis rasgos propios del astur-leonés occidental, al menos cuatro no dejan de ser tan gallego-portugueses como los del grupo (b) o los del grupo (d). Y los otros dos rasgos aún merecen algunas matizaciones: la desinencia «-orin» de la 3.^a p. del plural del pretérito perfecto de indicativo (*chamorin*, “llamaron”), aun siendo propia de Asturias, puede relacionarse con la variabilidad de soluciones que presenta esta desinencia en el ámbito gallego-portugués (*cf.* gallego «chamaron», dialectales con terminación «-no» y con terminación «-ran» y «-ren») ²⁰ y la caída de una “d” secundaria o románica, aun no siendo ajena del todo al gallego-portugués (*cf.* el imperativo «cantai») coincide en la provincia de Cáceres tanto como rasgo de probable origen leonés como propio del español meridional –bien es cierto que la extensión del fenómeno más allá de «-ado, -ada, -ido, -ida, -odo, -oda» (como en *soldao* por “soldado”, *matá* por “matada”, *salío* por “salido”, *vía* por “vida”, *tó* por “todo” o *toa* por “toda”) parece apuntar más a su carácter leonés (es el caso de *boiga*, “bodega”).

Por otro lado, de los once rasgos propios e individualizadores de San Martín, algunos también pueden ser adscritos al ámbito gallego-portugués. Así, el fonema interdental sordo /θ/, la ausencia de la labiodental /v/ y la inexistencia de vocales nasales en la actualidad son también rasgos característicos del gallego...

Como conclusión de todo lo visto, y sin necesidad de detenernos en un análisis más pormenorizado, se nos hace difícil considerar al habla de San Martín, o de todo el Valle de Jálama, como un dialecto de transición al estilo del franco-provenzal: es decir, una variedad lingüística que comparte un numeroso grupo de rasgos lingüísticos de todo tipo con dos lenguas diferentes sin que el predominio en la coincidencia con una u otra lengua sea tal que nos permita adscribirlo como variante de alguna de ellas. Otra cosa sería si entendiésemos lo de «transición» como una variante fronteriza (en este caso del ámbito gallego-portugués) que por estar en contacto con otras variedades lingüísticas (en este caso el antiguo leonés de Salamanca y Cáceres) anticipa o participa de algunos rasgos aislados propios de las lenguas con las que está

común. Es indudable que esta tendencia medieval del dialecto se agudizó y se conservó gracias al contacto con el leonés, pero no es un rasgo importado de éste.

²⁰ *Vid.* Francisco Fernández Rei, *Dialectoloxía da lingua galega*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia, 1990, págs. 90-91.

en contacto. Sin embargo, esta otra definición sería ajena al concepto de «transición» aplicado al ámbito románico y, de forma más precisa, al *continuum* lingüístico del Norte de la península ibérica, y daría lugar a equívocos, puesto que no se trata de realidades lingüísticas equivalentes²¹. Es preferible, en nuestra opinión, hablar de adstrato leonés o de un mero problema de contacto de lenguas.

Ya hemos advertido cómo el origen de este grupo dialectal galaico-portugués es más gallego que portugués, y también es perceptible (en el análisis no exhaustivo de los rasgos propuestos por el profesor Viudas Camarasa) el carácter más gallego que portugués de algunas de sus características dialectales (el fonema /θ/, el betacismo, la ausencia de vocales nasales, etc.). De aquí deriva otra de las propuestas de clasificación del grupo dialectal: se trataría de un dialecto gallego con algunas peculiaridades derivadas de su pertenencia al «gallego exterior» o a la *franxa* fronteriza²².

Con independencia de que no se trata de un habla de «franja fronteriza» gallega (puesto que no es un territorio limítrofe con Galicia o con cualquier región donde se hable gallego, ni actualmente ni en el pasado)²³, la caracterización de estas hablas como «variante del gallego» sin más resulta algo difícil de argumentar. Es cierto que existen otros casos dentro de la Romania lingüística en que algunos dialectos de determinada lengua se encuentran muy alejados geográficamente entre sí y sin haber mantenido nunca contacto desde su escisión. El caso más similar podría ser el de los dialectos del rumano: las variantes del macedorrumano, istrorrumano y meglenorrumano se hablan en distintas zonas de la península de los Balcanes alejadas de Rumanía y sin contacto con ésta desde la época del protorrumano²⁴. La lejanía en el espacio y en el tiempo (en ambas nociones superior a la lejanía entre el gallego y el dialecto del Jálama) e incluso las diferencias sociolingüísticas y demográficas, y su contacto con lenguas diferentes acercan nuestro Grupo 1 al caso del istrorrumano²⁵. Pero el istrorrumano se clasifica dentro del rumano como un

²¹ Cf. José Enrique Gargallo Gil, «De fronteras lingüísticas peninsulares: paralelismos, afinidades, peculiaridades», *Lletres Asturianas*, separata del n.º 57, octubre de 1995, esp. pág. 30.

²² Así lo recoge en sus mapas lingüísticos Artur Quintana, «Die galicische und die katalanische Franja: ein Vergleich», *Lusorama*, suplemento III, 1991, págs. 47-72 (cf. José E. Gargallo Gil, *op. cit.*, pág. 30 y notas 18 y 25).

²³ Ya advertimos anteriormente que no pertenece al *continuum* lingüístico del Norte peninsular. A lo sumo, podríamos hablar de contacto con otras hablas gallegas del antiguo territorio de Riba-Coa en el momento mismo de la repoblación tras la Reconquista.

²⁴ Cf. Carlo Tagliavini, *Orígenes de las lenguas neolatinas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, págs. 480-503.

²⁵ «El istrorrumano (*istroromân*), hablado por unas 1.500 personas, hoy por hoy todas bilingües, en Istria, en un reducidísimo territorio en torno al Monte Maggiore, no lejos de Fiume, que perteneció a Italia de 1918 a 1945» (*ibidem*, pág. 487).

todo en el que entran, sin relación de dependencia, todos los dialectos hablados fuera de Rumanía junto con el dacorumano (variedades que se hablan aproximadamente en el territorio rumano), siendo éste un componente más y al mismo nivel. En este sentido sólo podríamos hablar del Grupo 1 como un dialecto o variedad del gallego-portugués o del galaico-portugués. Definir sin más el Grupo 1 como un dialecto del gallego sería como definir el istrorumano, por ejemplo, no como un dialecto rumano, sino como un dialecto moldavo o bucovino.

Por lo demás, el origen más gallego que portugués de estas hablas y sus afinidades evidentes con el gallego moderno (incluso en los rasgos diferenciadores de las hablas del grupo), como han puesto de relieve algunas investigaciones recientes²⁶, no pierden en absoluto su sentido. Que el establecimiento de un código grafemático y que la introducción en la escuela y en otros usos de carácter oficial de los que ahora carece se realice a partir del gallego y con la colaboración, institucional o no, de Galicia, será bueno o malo sólo en virtud de los resultados obtenidos y de la adecuación a la realidad lingüística. La lengua escrita posee, además, una cualidad estética (motivada, sin duda, por referencias culturales) que puede llevar a discusiones de otro orden, no estrictamente dialectológico, pero debe tener en cuenta el gusto y la satisfacción de sus usuarios. Pienso, en cualquier caso, que sería preferible evitar cualquier propósito de mera asimilación y que debía intervenir un decidido apoyo institucional extremeño, ausente por completo en la actualidad.

En este sentido se pueden consultar los trabajos del profesor Costas González²⁷ y otras propuestas e investigaciones presentadas en el *Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera* celebrado en Cáceres a finales de 1994²⁸. En este esfuerzo de normalización lingüística se

²⁶ Cf. los trabajos de Xosé Henrique Costas González: «Notas sociolingüísticas sobre os falares "galegos" da Ribeira trevellana (Cáceres)», *A Trabe de Ouro*, n.º 11 (1992), págs. 409-417; «Breve caracterización das falas (fundamentalmente galegas) do Val do río das Ellas», *Cadernos de Lingua*, n.º 6 (1992), págs. 85-107; «O galego de Exremadura: As falas do Val do Río Ellas» en Juan M. Carrasco González y Antonio Viudas Camarasa (eds.), *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera*, op. cit., tomo I, págs. 357-376.

²⁷ Ver nota anterior.

²⁸ Todas ellas publicadas en Juan M. Carrasco González y Antonio Viudas Camarasa (eds.), *Actas del Congreso Internacional Luso-Español de Lengua y Cultura en la Frontera (Cáceres, 1 al 3 de diciembre de 1994)*, 2 tomos, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996. Aparte de la ponencia del profesor Costas González, ver Elisa López Moldes, Begoña Díaz Fernández e Ignacio Orxe García, «Proposta didáctica e pedagóxica para a introducción na escola da variante galego-portuguesa do Val do Ríu Ellas (Cáceres)» (*ibidem*, II, págs. 301-310); Asunción Sónora Abuín, Rita Paredes Caio, Manuel Portela Parcerio y Miguel Anxo Sartal Lourenzo, «Aproximación sociolingüística ó Val do Ríu Ellas (Cáceres): Estudio dos usos e actitudes lingüísticas» (*ibidem*, I, págs. 407-414); José E. Gargallo Gil, «La «fala de Xálima» entre los más jóvenes: Un par de

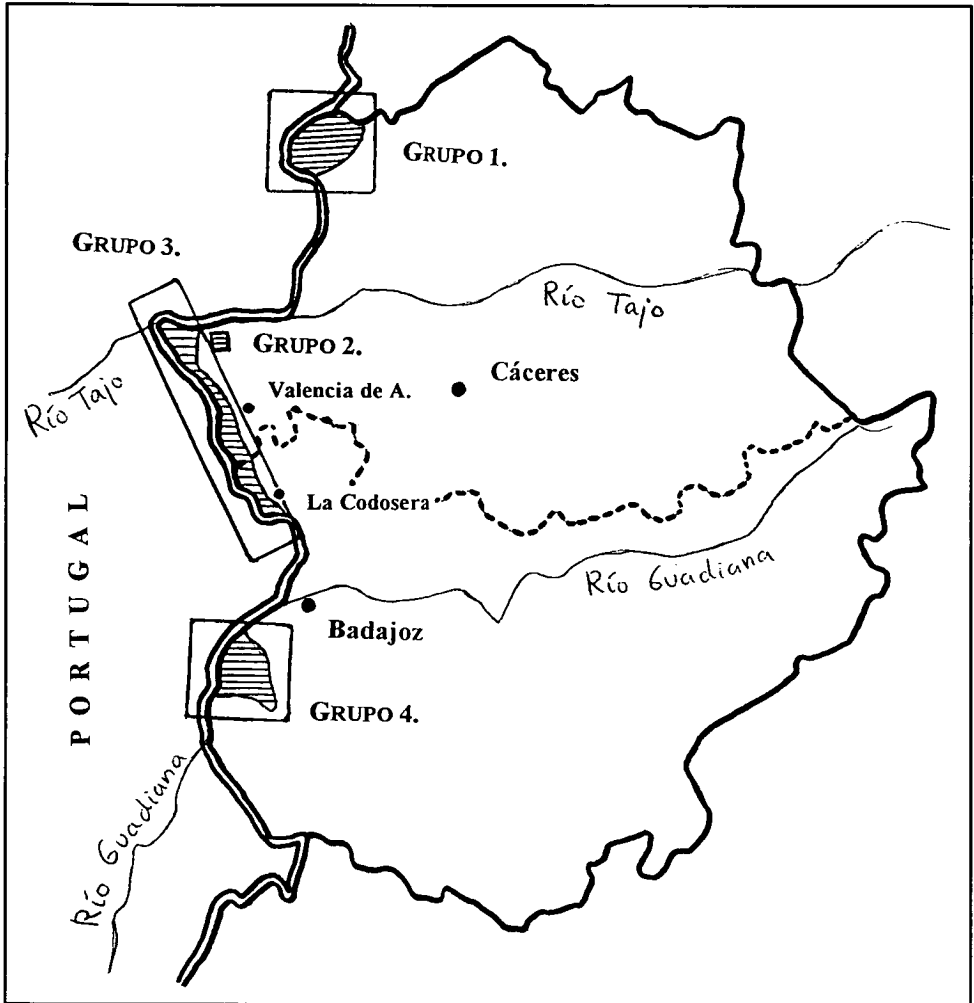
deja sentir una cierta dejación por parte de las autoridades que podrían llevarlo a la práctica.

La normalización y normativización de estas hablas dentro del macrosistema gallego-portugués, como variación de alguna de las normas de sus diferentes sistemas lingüísticos o como solución autóctona, con la colaboración (necesaria y hasta obligada) que le presten sus hermanos mayores con los que comparten pasaporte y sentimiento fraterno, es ya una *história do futuro* que deben escribir sus propios hablantes, y sus decisiones sobre lo que quieran ser, comunitarias o individuales, deberán ser respetadas. La historia de las lenguas es la historia de sus hablantes, y no esa especie de determinismo genético que defendían los positivistas decimonónicos.

sondeos escolares (de 1991 y 1992)» (*ibidem*, I, págs. 333-356). Compárese con José Luis Martín Galindo, «El fenómeno lingüístico y cultural del Valle de Jálama» (*ibidem*, I, págs. 377-406) para comprobar el efecto que pueden producir las propuestas.

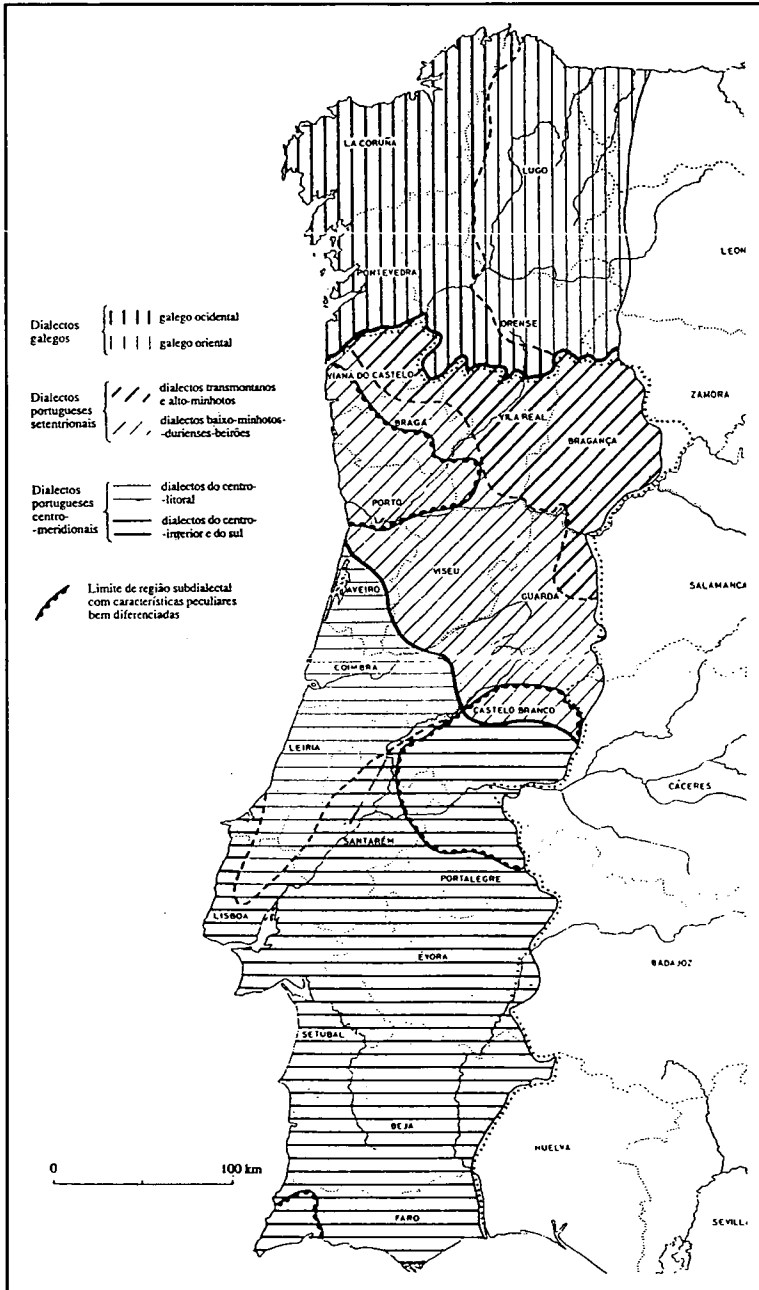
APÉNDICE

Mapas lingüísticos



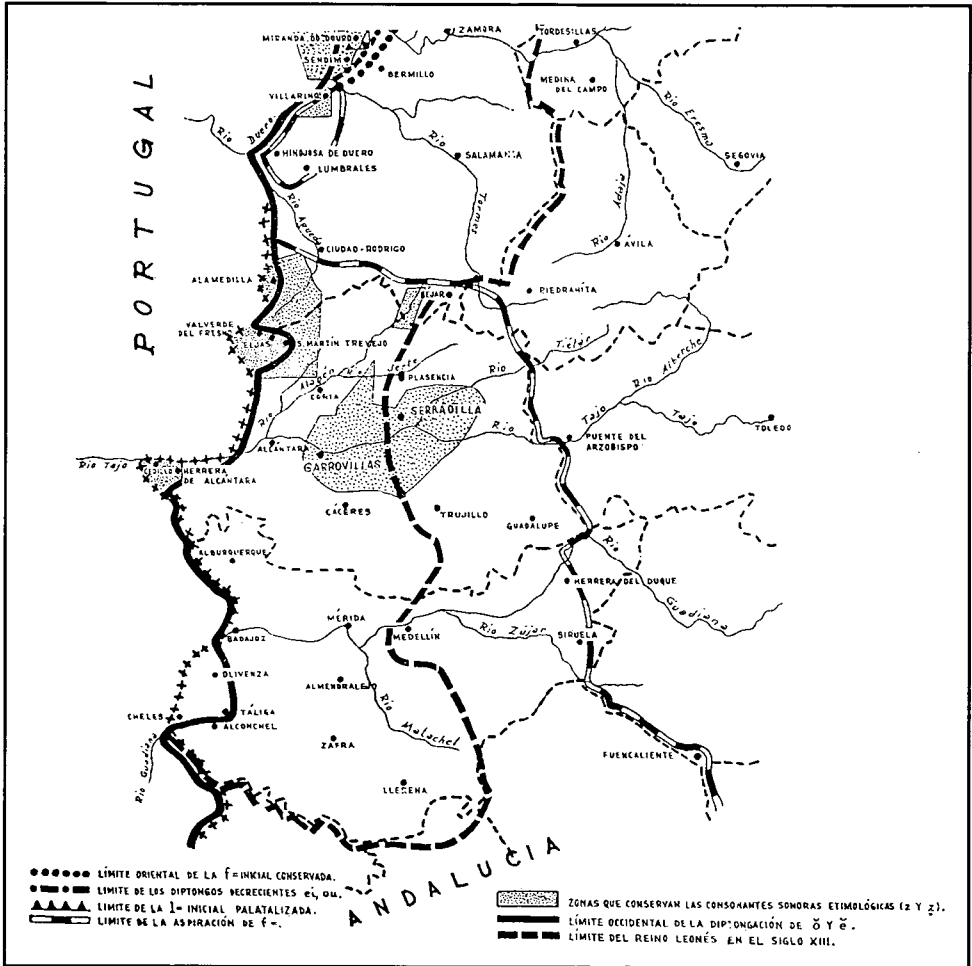
MAPA 1

- Hablas fronterizas de Extremadura. Grupos dialectales:
- Grupo 1: Valle de Jálama (dialecto propio de origen galaico-portugués medieval).
 - Grupo 2: Herrera de Alcántara (portugués arcaico).
 - Grupo 3: Cedillo y franja fronteriza de Valencia de Alcántara y La Codosera (portugués moderno de transición entre beirano y alto-alentejano).
 - Grupo 4: Olivenza (portugués moderno alentejano).



MAPA 2

Clasificación de los dialectos gallego-portugueses según Luis F. Lindley Cintra (*apud Estudios de Dialectología Portuguesa*, Lisboa, Sá da Costa Editora, 1983, págs. 162-163).



MAPA 3

El dialecto leonés y la frontera lingüística con el portugués de Extremadura (*apud* Alonso Zamora Vicente, *Dialectología Española*, 4.^a reimp. de la 2.^a ed., Madrid, Gredos, 1985).